

Comunicado de Prensa No. 133/2017

Ciudad de México a 16 de octubre de 2017

IFT REALIZA LA FASE PRIMARIA DE LA LICITACIÓN DE 10 MHz EN LA BANDA DE 440-450 MHz

- Conforme a las bases de la licitación No. IFT-5, esta fase comenzó a las 10:00 horas del 12 de octubre.
- Durante la fase se recibieron confirmaciones de ofertas para tres bloques nacionales, así como para cuatro bloques regionales.
- Al concluir la ronda inicial, a las 10:30 A.M., cerraron los siete bloques que fueron seleccionados al no haber más que una oferta para cada bloque.
- El monto total ofertado por los siete bloques asciende a \$1.77 millones de pesos.

Como parte del proceso de la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 10 MHz disponibles en la banda 440-450 MHz, para prestar servicios de provisión de capacidad para sistemas de radiocomunicación privada (Licitación No. IFT-5), a las 10:00 horas del 12 de octubre del año en curso dio inicio el procedimiento de presentación de ofertas en su fase primaria. Cinco participantes aceptaron las ofertas por los siete bloques que estaban en juego en esta etapa: 3 bloques con cobertura nacional y 4 bloques con cobertura regional.

De conformidad con las bases de licitación correspondientes, la fase primaria contemplaba una ronda inicial y, si fuese necesario, una o más rondas subsecuentes. Toda vez que sólo se confirmó una oferta para cada uno de los siete bloques en juego, esta fase concluyó al término de la ronda inicial, a las 10:30 horas. Con ello quedó cerrado el procedimiento de presentación de ofertas para los siete bloques en juego, con un monto total de posturas que ascendió a \$1'773,500.00 pesos. El resumen de los resultados obtenidos en esta Fase Primaria se muestra en la tabla siguiente:

Comunicado de Prensa No. 133/2017

Bloques asignados en la Ronda Inicial de la Fase Primaria, de acuerdo a lo establecido en los numerales 4 y 5.3.1 de las Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 10 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda 440-450 MHz para prestar el servicio de provisión de capacidad para sistemas de radiocomunicación privada (Licitación No. IFT-5).

Bloque	Segmento de la Banda 440-450 MHz	Folio Único	Nombre del participante	Puntaje más Alto	Componente Económico (pesos)
Bloque Nacional 1	441 MHz - 442 MHz (Uplink) / 446 MHz - 447 MHz (Downlink)	C1-440444	Concesionaria Comseg, S.A. de C.V.	500.000	\$ 500,000.00
Bloque Nacional 2	442 MHz - 443 MHz (Uplink) / 447 MHz - 448 MHz (Downlink)	C1-440444	Concesionaria Comseg, S.A. de C.V.	500.000	\$ 500,000.00
Bloque Nacional 3	443 MHz - 444 MHz (Uplink) / 448 MHz - 449 MHz (Downlink)	S8-430513	Sistemas y Servicios de Comunicación, S.A. de C.V.	500.000	\$ 500,000.00
Bloque Regional 1 (Región 6)	440 MHz - 441 MHz (Uplink) / 445 MHz - 446 MHz (Downlink)	S1-242542	SAE & GD Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	22.387	\$ 22,387.00
Bloque Regional 2 (Región 3)	444 MHz - 445 MHz (Uplink) / 449 MHz - 450 MHz (Downlink)	D0-550051	Digytec, S.A. de C.V.	27.778	\$ 27,778.00
Bloque Regional 2 (Región 6)	444 MHz - 445 MHz (Uplink) / 449 MHz - 450 MHz (Downlink)	S1-242542	SAE & GD Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	22.387	\$ 22,387.00
Bloque Regional 2 (Región 9)	444 MHz - 445 MHz (Uplink) / 449 MHz - 450 MHz (Downlink)	C0-225412	Car Sport Racing, S.A. de C.V.	200.948	\$ 200,948.00

A partir del 19 de octubre, fecha en que inicia la fase secundaria, cuatro de los cinco participantes, conforme lo prevé su constancia de participación, podrán presentar ofertas por los catorce bloques regionales no asignados en la fase primaria, lo anterior respetando el límite de acumulación de espectro previsto en las bases para la fase secundaria.

Los ganadores de esta licitación podrán prestar servicios de provisión de capacidad para satisfacer las necesidades de radiocomunicación privada de terceros. Ello ayudará a atender una necesidad insatisfecha por más de dos décadas en el país.

Comunicado de Prensa
No. 133/2017

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx